



PLATAFORMA AUTONÓMICA POR LA CLIMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

INFORMACIÓN PARA QUIENES INTEGRAN LAS ORGANIZACIONES PROMOTORAS DE LA ILP

Madrid, 28 de mayo de 2025

La **Plataforma Autónoma por la Climatización y Adecuación de los Centros Educativos Públicos**, compuesta por la FAPA Francisco Giner de los Ríos (asociaciones de madres y padres del alumnado), CCOO y UGT (sindicatos docentes), y FRAVM (asociaciones vecinales), lleva trabajando dos años en la **Iniciativa Legislativa Popular para la CLIMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**.

El 8 de julio de 2024 se entregaron en el Registro de la Asamblea de Madrid un total de 7.568 PLIEGOS con 70.895 FIRMAS que respaldaron la ILP, para que ésta continuara siendo tramitada en la Asamblea de Madrid. Un mes después, el 8 de agosto, la Oficina del Censo emitió un certificado en el que se declaró la superación del requisito mínimo de 50.000, al declarar como válidas un mínimo de 65.281 firmas. Posteriormente, la Mesa de la Asamblea tomó acuerdo para que representantes de la plataforma comparecieran en la Asamblea para trasladar a los grupos políticos el objetivo y alcance de la ILP. La comparecencia se produjo ante la comisión de Participación de la Asamblea de Madrid el 11 de octubre de 2024. Cumplido este trámite, solo queda que la Junta de Portavoces acuerde la inclusión de este asunto en el Orden del Día de una sesión plenaria de la Asamblea de Madrid y se dé paso al trámite de presentación de enmiendas por los grupos parlamentarios.

En estos meses se han mantenido diferentes comunicaciones con grupos parlamentarios de la Asamblea. La intención de las entidades que integran la plataforma es que se dé paso al Pleno de forma lo más rápida posible, pero es más importante aún que, cuando la Junta de Portavoces active ahora definitivamente este proceso, esto se haga por consenso entre los grupos parlamentarios. Esta ley nace de la ciudadanía, de forma ideológicamente transversal, y debe seguir su tramitación de esta forma. El objetivo es climatizar y adecuar los centros educativos, por motivos más que sobrados, como podremos comprobar en las próximas semanas, y sobre esto no deben existir luchas partidistas.

No queremos ver la tramitación de esta iniciativa legislativa ciudadana sirviendo de nuevo enfrentamiento político. El mandato de la ciudadanía madrileña es claro e inequívoco: se debe tramitar y aprobar la ley, se debe hacer por consenso, y se deben climatizar y adecuar todos los centros educativos. Tampoco queremos que sea papel mojado o fuente de campañas publicitarias sin nada real detrás. Os pedimos en este comunicado informativo paciencia para un proceso que ya no depende directamente de nuestras organizaciones.